



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:40577/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la reducción de trabajos N° 1 de la obra “NUEVAS AULAS COMUNES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS”;

CONSIDERANDO:

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 19 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2019-65834-E-UNC-DGAJ#SG;

Que la presente reducción de trabajos se encuadra dentro de lo previsto en el Art. 30 y Art. 53, inc. a) de la Ley de Obras Publicas N° 13064 y Art. 53, inc. a) la Ordenanza HCS N° 10/12;

Por ello;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la reducción de trabajos N° 1 de la obra “NUEVAS AULAS COMUNES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS” llevada a cabo por la empresa contratista CAPELLO S.A., por un monto total de \$195.146,72 (Pesos ciento noventa y cinco mil ciento cuarenta y seis con 72/00), importe que será imputado: Prog. 80-Subprog. 25 – Proy. 08, Act. 00 – Inc. 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parc. 1 - Obra 35.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

JA.-

